

## República Dominicana Notas sobre Ceremonial y Protocolo



**Ciudad capital:** Santo Domingo.<sup>1</sup>

**Idiomas:** El español es el idioma oficial y también se habla el inglés.<sup>2</sup>

**Religión:** La mayoría de la población profesa la religión católica. En menor proporción se practica el protestantismo y el judaísmo.<sup>3</sup>

**Gentilicio:** Dominicano/dominicana.<sup>4</sup>

**Comportamientos sociales:** Los dominicanos se enorgullecen de ser hospitalarios, haciendo que sus visitantes se sientan bienvenidos. Cabe mencionar que también son directos y no dudan en expresar lo que sienten. La apariencia y la vestimenta son relevantes, porque indican posición social y superación. La confianza es esencial para desarrollar relaciones personales a largo plazo, destacando el trato cordial y respetuoso, así como el uso de títulos o grados académicos.<sup>5</sup>

**Saludo:** El apretón de manos es primordial, seguido del saludo correspondiente a la hora del día y manteniendo contacto visual porque denota interés. La mujer debe saludar con un ligero apretón de manos y, sólo en caso de que sean cercanos, con un beso en la mejilla.<sup>6</sup>

**Puntualidad:** La puntualidad es bien vista por los dominicanos, aunque pueden existir demoras.<sup>7</sup>

<sup>1</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Gobierno de España. República Dominicana, noviembre 2017. Consultado el 17 de agosto de 2016 en [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/REPUBLICADOMINICANA\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/REPUBLICADOMINICANA_FICHA%20PAIS.pdf)

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> Real Academia Española. Gentilicio de República Dominicana, noviembre 2017. Consultado el 25 de agosto de 2016 en <http://lema.rae.es/dpd/apendices/apendice5.html>

<sup>5</sup> Commisceo Global. Dominican Republic Guide, 2017. Consultado el 18 de agosto de 2016 en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/dominican-republic-guide>

<sup>6</sup> Culture Crossing Guide. Dominican Republic, 2017. Consultado el 17 de agosto de 2016 en [http://guide.culturecrossing.net/basics\\_business\\_student\\_details.php?id=7&CID=59](http://guide.culturecrossing.net/basics_business_student_details.php?id=7&CID=59)

<sup>7</sup> Commisceo Global, *Op. Cit*

**NOTA:** Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional, es una guía básica, no refleja necesariamente todas las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

**Reuniones de trabajo:** Las reuniones pueden ser programadas con poco tiempo de anticipación, aunque se recomienda programarlas dos o tres semanas antes. Es importante poner especial atención en el lenguaje corporal y las expresiones faciales, es muy común que se interrumpa al hablante para intervenir y esto no debe ser considerado descortés. Es recomendable iniciar la reunión con una conversación casual, ya que los dominicanos prefieren conocer antes a la persona con la cual harán negocios. Esto hace que en ocasiones las negociaciones y la toma de decisiones lleven su tiempo. No trate de presionar porque puede ser considerado grosero y agresivo. Procure dirigirse a la persona con mayor jerarquía, ya que es quien toma las decisiones en la mayoría de los casos.<sup>8</sup>

**Vestimenta:** Los dominicanos le dan importancia a la apariencia, por lo que el portar traje oscuro y corbata en el caso de los varones es relevante. La mujer de negocios debe portar vestido o traje ejecutivo, al igual que tacones.<sup>9</sup>

**Regalos:** En reuniones oficiales procure que el obsequio sea institucional. No es recomendable obsequiar algo en un primer encuentro. Los presentes son abiertos al momento de recibirlos.<sup>10</sup>

**Temas de género:** Existe predominio del rol de la mujer en las labores hogareñas, no obstante que las oportunidades de empleo son cada vez mayores y la condición ha mejorado a lo largo de los años. El número de mujeres en puestos directivos sigue siendo bajo.<sup>11</sup>

República Dominicana tiene un Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017, diseñado por el Ministerio de la Mujer, en cooperación con la sociedad civil, movimientos de mujeres, congresistas y partidos políticos, para tratar todos los temas relacionados a los asuntos de género.<sup>12</sup> El país ha adoptado legislación contra la violencia hacia la mujer, la explotación sexual además de establecer refugios para albergar mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia doméstica. El país forma parte de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés).<sup>13</sup>

El parlamento está compuesto de dos Cámaras. En el Senado, de los 32 escaños que lo conforman 3 son ocupados por mujeres (9.38%).<sup>14</sup> En la Cámara de Diputados, 51 asientos de los 190 son ocupados por mujeres (26.84%).<sup>15</sup>

---

<sup>8</sup> *Ídem.*

<sup>9</sup> Commisceo Global. *Op. Cit.*

<sup>10</sup> Culture Crossing Guide. *Op. Cit.*

<sup>11</sup> *Ídem.*

<sup>12</sup> Rosa Rita Álvarez. Empoderamiento de las mujeres en las democracias de los países en desarrollo. Experiencia de República Dominicana, 2012. Consultado el 25 de agosto de 2016

<sup>13</sup> United Nations Human Rights. Ratification of Human Rights Treaties, 2014. Consultado el 25 de agosto de 2016 en <http://indicators.ohchr.org/>

<sup>14</sup> Inter-Parliamentary Union. Dominican Republic, 17 de agosto de 2017. Consultado 28 de febrero de 2018 en [http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2094\\_A.htm](http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2094_A.htm)

<sup>15</sup> *Ibíd.* [http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2093\\_A.htm](http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2093_A.htm)